



PERFIL LOCAL DE SALUD

MAIRENA DEL ALCOR





INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	3
METODOLOGÍA.....	4
INFORMACIÓN POR ÁREAS.....	6
1. Servicios Sociales.....	6
2. Patronato Municipal APRODI (Centro de Día para personas con Discapacidad).....	8
3. Centro de Tratamiento de Adicciones (CTA) Mairena del Alcor.....	8
4. Desarrollo y Empleo.....	13
5. Comunicación.....	14
6. Educación.....	14
7. Urbanismo.....	17
8. Servicios Económicos.....	18
9. Turismo.....	20
10. Deportes.....	21
11. Igualdad.....	21
12. Delegación de Salud.....	22
13. Unidad de prevención, promoción y vigilancia de la salud distrito Aljarafe- Sevilla norte.....	23
14. Centro de Salud de Mairena del Alcor.....	24
ÁREAS DE MEJORA.....	25
HÁBITOS DE VIDA.....	25
EDUCACIÓN.....	26
ENTORNO FÍSICO: URBANO Y MEDIOAMBIENTAL:.....	26
FACTORES Y RECURSOS ECONÓMICOS:.....	27
RECURSOS Y ACTIVOS MUNICIPALES Y COMUNITARIOS:.....	27
SERVICIOS SANITARIOS.....	27



INTRODUCCIÓN

Desde el Ayuntamiento de Mairena del Alcor, se considera que la Salud Pública no es sólo la ausencia de enfermedad en la población, sino todo aquello que propicia la salubridad y el bienestar de sus habitantes. Por ello, nos sumamos a la definición de Salud que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS), que considera la salud como *“estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*

Por ello, desde las diferentes áreas municipales se trabaja de manera transversal y coordinada en la creación de las mejores condiciones estructurales del municipio y en mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, promoviendo estilos de vida y comportamientos individuales y colectivos más saludables. Hay que tener en cuenta que son muchos los determinantes de nuestra salud: el desempleo, la educación, la pobreza y exclusión, la vivienda, la discriminación por razón de género, etc.

De esta manera se propone realizar en nuestra población un Plan Local de Salud cuya finalidad sea la mejora de la salud y el bienestar de sus habitantes.

Conociendo el proyecto de la Consejería de Salud, en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública, denominado Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS), que pretende ayudar a los municipios de Andalucía a encontrar los recursos y activos que mejoren la salud de sus poblaciones, y que les asesora, apoya y guía para iniciar su Plan Local de Salud, dando prioridad a la participación ciudadana.

Concluimos que Mairena del Alcor, adherida a la Red Local de Acción en Salud (RELAS), habiendo firmado su convenio de adhesión en el mes de abril de 2019, tiene como objetivo realizar e implantar su Primer Plan Local de Salud siguiendo la metodología propuesta desde la Consejería de Salud.



METODOLOGÍA

Dentro del Plan de Salud nos encontramos con fases metodológicas diferenciadas y una de ellas es la denominada “perfil de salud local” en la que nos encontramos. Para llegar hasta aquí, ya se ha pasado la fase inicial, con la creación del Grupo Motor (GM)

El GM debe ser participativo e interdisciplinar para coordinar y dirigir el proyecto. Es una estructura, flexible y operativa, que nos servirá para la elaboración del plan local de salud. Algunas de las funciones de dicho GM serán el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del mismo.

El GM de Mairena del Alcor está compuesto por:

Dña. Manuela Ruiz Domínguez	Directora Patronato Municipal APRODI
Dña. Elisa Isabel Jiménez Sánchez	Directora CTA Mairena del Alcor
D. Manuel Jiménez Alcántara	Técnico del Área de Desarrollo
D. Ricardo Jesús Castro Garrido	Técnico de la Delegación de Comunicación
D. Juan Manuel Trigueros Domínguez	Técnico de la Delegación de Educación
Dña. M ^a Carmen Navarro Sánchez	Técnica de la Delegación de Urbanismo
Dña. M ^a de la O Domínguez Jiménez	Técnica de los Servicios Económicos.
Dña. Pilar Mentuy Isus	Técnica de Educación para la Salud y participación comunitaria
Dña. M ^a Cruz Pérez	Técnica UGC Los Alcores
Dña. Mercedes Jiménez Domínguez	Técnica de las Delegaciones de Igualdad y Salud
Dña. Ángeles M ^a Jiménez Navarro	Técnica de las Delegaciones de Igualdad y Salud
D. Alejandro Cruz Jiménez	Delegado de Políticas Sociales, Igualdad, sanidad y Consumo

Dentro de esta fase nos encontramos con la elaboración del documento que le da nombre, el “perfil local de salud”, donde se recogen los problemas y necesidades del municipio en el tema de salud y los recursos y características favorables existentes. Es un instrumento que nos servirá para conocer mejor la realidad de nuestro pueblo y saber priorizar a la hora de actuar.



Para la elaboración del instrumento se han realizado reuniones presenciales, aunque con protocolos Covid, donde ha participado el GM y la población a través de método DELPHI

1. El 14 de mayo de 2021 se realizó el “taller de impulso”. En este taller se establecieron los siguientes objetivos: Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos del Plan Local de Salud y la Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS), crear el Grupo Motor del plan local de salud de Mairena del Alcor y establecer un cronograma de trabajo.

2. El 10 de junio de 2021 se realiza la reunión del GM con el siguiente objetivo: conocer los contenidos que se aportan al perfil local de salud desde las distintas áreas participantes en el GM y el método Delphi. Se identificaron así los problemas y las fortalezas en salud desde cada una de las áreas y sectores de nuestro pueblo.

Con toda la información recogida de las reuniones de trabajo y las aportaciones de cada una de las áreas en el tema de salud local, se ha elaborado el presente documento donde se refleja información cuantitativa y cualitativa de cada una de las áreas determinantes de la salud en nuestro pueblo.



INFORMACIÓN POR ÁREAS

1. Servicios Sociales

Los Servicios Sociales Comunitarios constituyen la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales y están dirigidos con carácter integral y polivalente a todos los ciudadanos, como el primer nivel de actuación para el logro de unas mejores condiciones de vida de la población y la erradicación de las desigualdades sociales.

Actualmente, el Centro de Servicios Sociales Comunitarios cuenta con un Equipo Profesional compuesto por:

- Coordinadora de Dinamización Social.
- 3 Auxiliares Administrativo//as.
- 1 Trabajadora Social.
- 1 Psicóloga.
- 1 Educadora Social.
- 1 Trabajador/a Social de Refuerzo de plantillas para la atención a la Dependencia.
- 2 Trabajador/a Social de apoyo para la evaluación de situaciones de necesidad (emisión de informes sociales y valoraciones) en contratación rotatoria por períodos de 6 meses
- 1 Trabajador/a Social de Refuerzo temporal para la Renta Mínima.
- 3 Auxiliares de Ayuda a Domicilio y 2 de carácter rotatoria con contratación de 6 meses de duración .

Y un Equipo de Tratamiento Familiar Especializado con los siguientes profesionales:

- 1 Psicólogo
- 1 Trabajadora Social
- 1 Educadora Social

Centro residencial para personas mayores en situación de dependencia y centro de día.

Ambos centros son de titularidad municipal y gestionadas indirectamente a través de la entidad Fundación Gerón.

Capacidad asistencial del Centro Residencial: 92 plazas y del Centro de Día 40.

Oficina municipal de información al consumidor

Los consumidores y usuarios podrán hacer uso de este servicio para realizar consultas, en materia de consumo, por vía telefónica, presencial o correo electrónico. Tramitación de sus Hojas de Quejas y Reclamaciones o solicitud de cualquier información en la materia, será atendido por personal experto en diversas materias.

Recursos humanos:



- Asesora Jurídica del CIM
- Auxiliar Administrativa del Centro de Servicios Sociales

Datos e información del municipio

-Pirámide de población bastante simétrica, en todos los grupos etarios el número de hombres y de mujeres es bastante similar.. Se aprecia diferencias, a favor de las mujeres , en los tramos etarios más altos, a partir de los 70 años de edad.

-Población joven con más del 86% de sus habitantes con una edad inferior a los 65 años, concentrándose la mayor parte de la población en el tramo de 25-64 años.

Aumentando la media de edad de forma progresiva en los últimos cinco años, es decir, la población está envejeciendo.

-En 2019 la tasa municipal de desempleo es del 22,07%. Según sexo son las mujeres las que ocupan una tasa de paro superior con respecto a los hombres, siendo el 66% de las personas paradas en el municipio mujeres y el 34% hombres.

Aumento de solicitud de información y de recursos en los distintos servicios ofertados por los centros adscritos a la delegación.

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía

- -La coordinación para mejorar los entornos y conductas relativas a los estilos de vida saludables con las distintas Administraciones Públicas.
- -Buenas instalaciones deportivas y espacios al aire libre en el municipio
- -Contar con un movimiento asociativo representativo de distintas patologías con gran protagonismo social.
- -Aumento de la participación ciudadana en distintas actividades lúdicas y deportivas
- -Puesta en marcha de talleres de alimentación saludables y campañas preventivas (tabaco, drogas, alcohol, juego)
- -Intensificación de diferentes campañas dirigidas a los jóvenes
- -Impartición de talleres preventivos en los dos institutos
- -Utilización de medios y herramientas telemáticas
- -Contar con un CARE
- -Existencia en la localidad de cuatro grandes zonas verdes: Parque olivar del castillo, Parque Profesor Tierno Galván, Parque de Andalucía y Parque Mirador de los Molinos.
- -Existencia de Escuelas Municipales para el fomento del deporte en la población adulta e infantil
- -Buena oferta educativa, funcionando actualmente 7 colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, 2 institutos de Educación Secundaria, 2 centros de estudio de bachillerato y un Centro de Educación para Adultos.



- -Promoción de actividades de envejecimiento activo y saludables
- -Aumento de la participación de personas mayores en actividades

2. Patronato Municipal APRODI (Centro de Día para personas con Discapacidad)

Sus principales **funciones** son: Promover el desarrollo personal e integral de las personas usuarias del centro. Proporcionar una actividad útil, fomentando la integración social. Apoyar y asesorar a las familias y cuidadores que afrontan la tarea de atenderlos. En definitiva mejorar la calidad de vida dentro de su entorno.

Desde el CDO APRODI se atienden a 12 familias y la bolsa de empleo de CEDEMALCOR la forman aproximadamente 150 personas, para formar parte de ella hay que tener reconocida una discapacidad igual o mayor al 33%.

Los **recursos** con los que cuenta son:

Recursos humanos:

Personas usuarias y profesionales (Monitor/a, cuidadora, cocinera, trabajadores sociales, psicólogos, administrativos, graduados sociales, abogados, educadores sociales)

Recursos materiales:

Vehículo, ordenadores, acceso a internet, fotocopiadora, tv, cocina, servicio de comedor, nave de producción (piezas de escayola para la construcción y decoración...

Recursos financieros:

Presupuestos del Patronato Municipal APRODI 2021

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía

1. Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad "APRODI"
2. Sociedad Municipal "Centro Especial de Empleo de Mairena del Alcor" (CEDEMALCOR S.L.U.)
3. AFAMA (Asociación de Familiares de Alzheimer de Mairena del Alcor)
4. AMEE (Asociación Mairenera de Educación Especial)
5. Asociación cardíaca de Mairena del Alcor. CARDIOALCOR
6. Asociación de Fibromialgia FIBROALCORES.

3. Centro de Tratamiento de Adicciones (CTA) Mairena del Alcor

Es un Servicio que se pone a disposición de los ciudadanos de Mairena del Alcor para intervenir en los problemas asociados a las adicciones. Pueden acudir o consultar



los propios afectados, sus familiares o cualquier persona o grupo interesado en los problemas por adicciones (con o sin sustancias).

Actividades y **funciones:**

Si no existen problemas de adicciones:

- Información y Asesoramiento en todos aquellos aspectos relacionados con las adicciones.
- Actividades dirigidas a la Prevención de las adicciones.

Si existen problemas de adicciones:

- Informar, asesorar, evaluar y proponer soluciones.
- Facilitar información y tratamiento médico, psicológico y social.
- Facilitar el acceso y derivación a recursos especializados en materia de drogodependencias

Datos e información:

A continuación se acompañan algunos datos tomados del Sistema de Información PASDA. (Sistema informático del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones). Se trata de datos referentes al año 2020. El CTA atiende a dos pueblos principalmente, Mairena y el Viso del Alcor. Es imposible separar por municipios en la mayoría de los indicadores que exponemos.

Apertura de fibats por municipio. (Fibats son fichas o historia de pacientes)

Municipio	Admisiones H	%	Admisiones M	%	Admisiones	%	Readmisiones H	%	Readmisiones M	%	Readmisiones	%	Total	%
Carmona	1	2,63 %	0	0 %	1	2,63 %	0	0 %	0	0 %	0	0 %	1	2,63 %
El Viso del Alcor	4	10,53 %	1	2,63 %	5	13,16 %	7	18,42 %	2	5,26 %	9	23,68 %	14	36,84 %
Mairena del Alcor	13	34,21 %	3	7,89 %	16	42,11 %	5	13,16 %	1	2,63 %	6	15,79 %	22	57,89 %
Sevilla	0	0 %	0	0 %	0	0 %	1	2,63 %	0	0 %	1	2,63 %	1	2,63 %
TOTAL	18	47,37 %	4	10,53 %	22	57,89 %	13	34,21 %	3	7,89 %	16	42,11 %	38	100,00 %



Nº de fibats en un periodo.: Este indicador informa del número de fibats abiertas, desglosando por admisiones y readmisiones a tratamiento y por género. Los porcentajes que se muestran lo son respecto al total.

	Admisiones Hombres		Admisiones Mujeres		Readmisiones Hombres		Readmisiones Mujeres		Total Hombres		Total Mujeres		Total	
	n	P	n	P	n	P	n	P	n	P	n	P	n	P
	Juego Patológico	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0
Tabaco	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Alcohol	5	19,23 %	1	3,85 %	3	11,54 %	1	3,85 %	8	40,00 %	2	33,33 %	10	38,46 %
Sustancias Psicoactivas	5	19,23 %	3	11,54 %	6	23,08 %	1	3,85 %	11	55,00 %	4	66,67 %	15	57,69 %
Otras Adicciones sin sustancia	1	3,85 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	1	5,00 %	0	0,00 %	1	3,85 %
TOTAL	11	42,31 %	4	15,38 %	9	34,62 %	2	7,69 %	20	100,00 %	6	100,00 %	26	100,00 %

Nº de pacientes activos en un periodo: Este indicador calcula el nº de pacientes que se encuentran en situación de activo durante al menos un día del periodo seleccionado. El indicador calcula el total de pacientes activos y lo desagrega según la droga principal por la que se le trate.

Droga	Hombres	Mujeres	Total
Alcohol	51	11	62
Cannabis	16	1	17
Cocaína	51	3	54
Heroína y rebujao	87	7	94
Hipnóticos y sedantes	1	0	1
Juego patológico	2	0	2
Otras sustancias psicoactivas	1	2	3
Tabaco	3	0	3
TOTAL	212	24	236



Nº y porcentaje de pacientes adscritos a cada programa en un periodo: Este indicador calcula el nº de pacientes que han estado adscritos a cada programa durante al menos un día del periodo seleccionado y el porcentaje que representan con respecto al total de pacientes activos durante ese periodo.

Nombre del Programa	Hombres	Mujeres	Total	% Respecto al total de activos
Programa Asesoramiento Jurídico	7	0	7	2,97
Programa de cannabis	21	2	23	9,75
Programa de deshabituación	152	16	168	71,19
Programa de desintoxicación domiciliaria	4	0	4	1,69
Programa de desintoxicación rápida	1	0	1	0,42
Programa de Estimulantes	58	2	60	25,42
Programa de Hipnosedantes	14	1	15	6,36
Programa de intervención en tabaquismo	14	1	15	6,36
Programa de Juego Patológico	3	0	3	1,27
Programa de Orientación Socio-Laboral	2	0	2	0,85
Programa de Tratamiento con agonistas (Opiáceos)	77	7	84	35,59
Programa de Tratamiento con antagonistas (Naltrexona)	1	0	1	0,42
Programa de Tratamiento con Disuasores del Alcohol	23	1	24	10,17
Programas de Empleo	3	0	3	1,27
Total Centro	190	20	210	88,98

Nº de citas previstas en un periodo: El indicador calcula el total de citas que estaban previstas para un periodo, desagregando por tipo de cita.

Descripcion	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Cita con familiares de persona usuaria de otro CTA	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Cita con familiares de personas usuarias activas	0	0	0	0	0	0	0	14	14
Cita con familiares de personas usuarias no activas	0	0	0	0	0	0	0	8	8
Cita de Revisión o Seguimiento	0	0	0	0	0	0	0	1763	1763
Cita de Revisión o Seguimiento de persona usuaria de otro CTA	0	0	0	0	0	0	0	9	9
Cita para Información	0	0	0	0	0	0	0	158	158
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	1956	1956

Nº de personas usuarias activas en tratamiento con opiáceos en un periodo.
Metadona

Sexo	Total	%
Hombres	75	94,94
Mujeres	4	5,06
Total	79	100



Nº de citas y consultas realizadas en un periodo, según tipo de cita/consulta: El indicador calcula el nº de citas/consultas a las que acude la persona usuaria, según el tipo de cita/consulta y el porcentaje que representan con respecto al total.

Descripción	Número	Num. Previstas	% Respecto a las Previstas
Cita con familiares de persona usuaria de otro CTA	3	4	75,00
Cita con familiares de personas usuarias activas	11	14	78,57
Cita con familiares de personas usuarias no activas	7	8	87,50
Cita de Revisión o Seguimiento	1137	1763	64,49
Cita de Revisión o Seguimiento de persona usuaria de otro CTA	4	9	44,44
Cita para Información	113	158	71,52
Total	1275	1956	65,18

Nº y porcentaje de cada tipo de alta en CTA por sexo en un periodo

	Hombre		Mujer		Total	
	n	Porcentaje	n	Porcentaje	n	Porcentaje
Alta Terapéutica	13	65,00	2	66,67	15	65,22
Alta Voluntaria	1	5,00	1	33,33	2	8,70
Abandono	2	10,00	0	0,00	2	8,70
Alta Derivada	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Éxitus o Fallecimiento	1	5,00	0	0,00	1	4,35
Alta Automática Abandono	3	15,00	0	0,00	3	13,04
Alta por salida de prisión en situación desconocida	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	20	100,00	3	100,00	23	100,00

Los **recursos** con los que cuenta el CTA son:

El CTA se ubica en dependencias municipales situadas en la calle Prolongación Pedro Crespo nº 53, El local consta de tres despachos, sala de recepción y espera, dos servicios y una habitación para usos múltiples.

El equipo técnico está formado por un médico (Martes y Jueves de 8,00 a 15,00), psicólogo (Lunes a Viernes de 8.00 a 15.00) y trabajador social (Lunes a Jueves, 4 horas al día), además de una auxiliar administrativo (Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00), siendo el horario de funcionamiento de 8.00 a 15.00 horas en días laborables.

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía

1. Infraestructuras en general (pabellones, parques, cultura,..)
2. CTA en el municipio, largos años de trayectoria. Conocimiento por parte de otros recursos que derivan usuarios (Salud, Servicios Sociales,..)
3. Deporte y cultura como factor de protección
4. Coordinación con servicios de salud (Salud Mental y centros de salud) aunque Salud Mental en otro pueblo (Carmona) dificulta las visitas de los usuarios.



5. Reconocimiento del alcohol como adicción.
6. Ley antitabaco, unidad antitabaco en centro de salud.
7. Cada vez más conciencia en cuanto a la necesidad de cambio de hábitos y rutinas.

4. Desarrollo y Empleo

Desde esta área se desarrollan las siguientes **funciones**: la gestión de programas de formación y empleo; la tramitación, gestión, coordinación, desarrollo y justificación de acciones de formación y la tramitación, seguimiento y justificación de ayudas y subvenciones.

Además de:

- Gestión, coordinación, desarrollo y justificación de Programas dentro de las Políticas
- Activas de Empleo.
- Apoyo y asesoramiento empresarial.
- Dinamización del tejido productivo local. Aceleradora de Empresas
- Censo de empresas.
- Colaboración con otras áreas o entidades del Ayuntamiento y/o asesoramiento

Con respecto a la **información** del municipio, decir que los datos sobre empresas/tejido productivo local quedan recogidos en los distintos planes como el plan de comercio, edusi, agenda 2030, etc.

Los **recursos** con los que cuenta son:

3 técnicos de sociedad de desarrollo Temporales de programas de empleo
Oficinas y áreas de formación y aceleradora (P.I. Gandul, C/ Herreros 32)

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía

- Políticas activas de fomento del emprendimiento
- Características urbanísticas orientadas al uso saludable del hábitat
- Dinamización de la actividad económica
- Entorno urbano/rural integrado
- Impulso del turismo sostenible
- Ubicación estratégica de la localidad desde un punto de vista logístico.



5. Comunicación

Las **funciones** a desarrollar desde esta Área son:

- - Desarrollo de contenido y gestión de la web municipal.
- - Community Manager de las redes sociales generales del Ayuntamiento.
- - Cobertura de actos y ruedas de prensa organizadas por el Ayuntamiento.
- - Redacción de noticias.
- - Gestiones administrativas de la Delegación de Comunicación.
- - Gestión de las consultas ciudadanas a través del portal web municipal y rrss.

La **información** acerca del municipio es:

- Web: 4.700 usuarios en la semana del 24 al 30 de mayo. 7.300 sesiones con 2 minutos de media. Por países: España, EEUU, Suecia, México y Noruega.
- Facebook: 14.999 personas alcanzadas en la semana 23 al 29 de mayo. Interacción 6.500 personas.
- Instagram: 1.765 cuentas alcanzadas.
- Twitter: 5.787 visitas al perfil. 20.000 impresiones. 39 menciones.

Los **recursos** con los que cuenta el Área son:

- Web municipal www.mairenadelalcor.org y portal de Transparencia www.transparencia.mairenadelalcor.es
- Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube.
- Gabinete de Comunicación (gestión medios municipales, fuente de noticias y administración)
- Radio Mairena.
- 3 técnicos municipales.

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía

1. Proximidad del entorno natural, muchas zonas verdes y parques.
2. Amplia y diversa oferta cultural.
3. Instalaciones deportivas.
4. Calidad de vida: calidad del agua corriente, poca contaminación acústica y poca contaminación ambiental.

6. Educación

Entre las **funciones** de esta Área nos encontramos: Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía recoge en su artículo 9.20 c) que la **conservación, el mantenimiento**



y la **vigilancia** de los edificios destinados a centros públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial es competencia municipal.

Esta Delegación participa en los Concejos Escolares de los distintos centros educativos, convocando, siempre que es necesario, el Consejo Escolar Municipal.

Participa igualmente en la Comisión Municipal de Absentismo Escolar, convocándola siempre que es necesario y participando en las distintas comisiones técnicas de la misma.

Los **datos e información** del municipio con la que cuenta esta Área es:

Para atender a los mas de 6000 (aprox) personas menores de 18 años de esta localidad se disponen de la siguiente oferta educativa:

10 Escuelas Infantiles, que atienden a la población comprendida entre 0 y 3 años:

- El El Patriarca.
- El Mairena del Alcor.
- El Mis Primeros Pasos.
- El Cinco Lobitos.
- El Popiz
- El Piolín
- El El Bosque Mágico.
- El El Tobogán
- El Don Pepito
- El La Abejita Traviesa

7 Centros de Educación Infantil y Primaria (de 3 a 6 años infantil; de 6 a 12 años primaria-obligatoria)

CENTROS	Alumnos/as (aprox)
CEIP MANUEL R. ARREGUI	221
CEIP ANTONIO GONZÁLEZ	551
CEIP ISABEL RODRIGUEZ	371
CEIP JUAN CARABALLO	441
CEIP HUERTA RETIRO	529
CEIP SAN BARTOLOMÉ	229
CEIP ISABEL ESQUIVEL	437

2 Institutos de Educación Secundaria



IES LOS ALCORES (1200 número de plazas): Oferta Educativa:

- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- Tercer y Cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- Formación Profesional Básica: Informática y comunicaciones
- Formación Profesional Inicial de Grado Medio
 - Instalaciones frigoríficas y de climatización
 - Sistemas microinformáticos y redes
- Bachillerato
 - Ciencias
 - Humanidades y ciencias sociales

IES M.^a INMACULADA (1100 número de plazas): Oferta Educativa

- Educación Básica Especial: Educación especial unidad específica
- Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- Tercer y Cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
 - Ciencias
 - Humanidades y ciencias sociales

DIVIÉRTETE EN VACACIONES (en colaboración con las Delegaciones de Cultura y de Deportes):

- Más de 400 niños/as participantes con franja de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años.
- Se desarrolla entre los días 1 de Julio y 31 de Agosto, en días laborables. Horario de 08:00 a 15:00 h.
- El Proyecto Diviértete en Vacaciones 2022” propone una actividad lúdico-deportiva-educativa basada en tres pilares fundamentales
 - La actividad física.
 - El contacto con la Naturaleza.
 - La formación cultural
- Instalaciones: las siguientes Instalaciones Deportivas para el desarrollo del Proyecto Deportivo “Educar en Vacaciones”:
- Pabellón de Deportes “Miguel Ángel Gómez Campuzano”
- Piscina Municipal de verano.
- Campo de Fútbol de Césped Artificial.



- Parque Municipal “Profesor Tierno Galván”.
- C.E.I.P. Juan Caraballo.
- Villa del Conocimiento y las Artes

Los **recursos** con los que cuenta esta Área son:

Educación se encuentra dentro de la Delegación de Cultura, Fiestas Mayores, Flamenco, Educación y Régimen Interior. Compartiendo los recursos principalmente con la Delegación de Cultura, tanto humanos como materiales en cuanto a la cesión de espacios, recursos como proyectores, equipos de sonido, mobiliario etc. Igualmente colaboramos activamente con la Delegación de Obras y Servicios utilizando los recursos de la misma para la reparación y mantenimiento de los centros.

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía

- La mejora continua de las Instalaciones de los centros educativos, no presentando los mismos problemas de climatización y/o estructurales; adaptándose continuamente a las nuevas necesidades como ha sido el caso de los purificadores de aire. Repercutiendo en un entorno saludable.
- Buena colaboración con el resto de Delegaciones del Ayuntamiento, intentando utilizar las sinergias para mejorar el entorno educativo, especialmente con las Delegaciones de Obras y Servicios, Servicios Sociales, Cultura, Salud y Deportes.
- Buena en general colaboración con los centros manteniendo vías de comunicación tanto formales (Consejos Escolares, Comisiones de Absentismo..), como informales mediante la comunicación directa con la Delegada, como con la Delegación. Lo cual repercute en un mejor conocimiento de las necesidades de los centros.

7. Urbanismo

Las **funciones** del Área de Urbanismo son: Oficina Técnica: Redacción de proyectos, dirección y ejecución Planeamiento urbanístico

Disciplina urbanística: Licencias de obra, ocupación y utilización, apertura, segregaciones, certificados urbanísticos, expedientes sancionadores

Los **recursos** con los que cuenta el Área son:

1 Asesor Jurídico

3 Arquitectos



- 2 Arquitectos técnicos
- 2 Auxiliares administrativos

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía:

1. Facilitar la actividad física
2. Supresión de las barreras arquitectónicas
3. Acondicionamiento de la vía verde para la práctica deportivas

8. Servicios Económicos

Las áreas de Intervención y Tesorería son las encargadas del control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, tanto del Ayuntamiento como de sus organismos autónomos. Supone la fiscalización y contabilización de cada disposición de gastos y cada ingreso recaudado.

Los **datos e información** de esta Área son:

GASTOS.- El presupuesto general del Ayuntamiento y sus entes dependientes reflejan aquellas partidas a las que se destinan más recursos económicos.

INGRESOS.- El presupuesto de ingresos reflejan los cauces de financiación de las políticas de gasto reconocidas en el presupuesto, su relevancia se manifiesta en aquellos ingresos que deriven de los tributos que imponga de forma potestativa el Municipio. Es decir, hay impuestos de exigencia obligatoria como IBI o IVTM, en que el margen normativo del Municipio se centra en el establecimiento de exenciones o bonificaciones. Y por otro lado están los tributos que se imponen de forma potestativa, es decir, por decisión política (tasas y precios públicos especialmente) donde se manifiesta la orientación de las políticas públicas.

PROVEEDORES.- De forma complementaria a los datos recogidos por los Presupuestos, es significativa, a los efectos del Plan de salud municipal, la tipología de proveedores que prestan sus servicios a la entidad (SL, SA o autónomos) y las ramas de actividad a la que pertenecen estos proveedores (construcción, suministros de bienes corrientes, servicios....) se deduce que el fomento de una rama u otra de actividad irá en beneficio o perjuicio de la salud de los habitantes del Municipio.

CONTRIBUYENTES.- El perfil de los contribuyentes también facilita datos relativos a las preferencias de uso en unos servicios municipales u otros, la naturaleza especialmente de las tasas y precios públicos (uso instalaciones deportivas, actividades de cultura o del centro de información a la mujer...) arrojan datos de la mayor o menor intensidad del uso de algunas instalaciones y servicios.



BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES.- Las subvenciones nominales o adjudicadas por libre concurrencia, manifiestan la actividad administrativa de fomento, que supone una intervención en la actividad de los ciudadanos dirigiendo determinados recursos recogidos en el presupuesto.

Las partidas presupuestarias destinadas a subvenciones concretan los recursos destinados en aquellas actividades a las que el Ayuntamiento dota de una relevancia especial (Reyes Magos, clubes deportivos entre otros).

Los **recursos** con los que cuenta el Área son:

INTERVENCIÓN:

- Interventora.- Ejercicio de las funciones recogidas por el Artículo 4 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. Ostenta la jefatura del servicio.
- Viceinterventor.- Ejerce funciones delegadas por el Interventor y su sustitución en caso de vacante, ausencia o enfermedad de este.
- Economista.- Realiza funciones de carácter técnico y de propuesta de carácter superior, en colaboración y asistencia de dos anteriores.
- Tres auxiliares administrativos.- Con funciones de tratamiento de datos, cálculo sencillo y atención ciudadana.

TESORERÍA:

- Tesorero.- Ejercicio de las funciones recogidas por el Artículo 5 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. Ostenta la jefatura del servicio.
- Actualmente en baja por enfermedad y sustituido accidentalmente por Administrativo de Admón general.
- Técnico de Administración General.- Realiza funciones de carácter técnico y de propuesta de carácter superior, en colaboración y asistencia del anterior. Se encuentra vacante.
- Técnico Medio.- Realiza funciones de carácter intermedio, en colaboración con los anteriores.
- Dos administrativos de administración general.- Con funciones de colaboración y asistencia de los dos anteriores, actualmente no se encuentran cubiertas.
- Dos auxiliares administrativos- Con funciones de tratamiento de datos, cálculo sencillo y atención ciudadana.

De la actual dotación de personal de los servicios económicos se deduce una infradotación de personal, no ya solo en su estructura sino por la falta de cobertura de las plazas que se encuentran vacantes.

MEDIOS MATERIALES: Los necesarios para el desempeño de las funciones



Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía:

1. Existen gran cantidad de instalaciones y servicios de salud, sociales y deportivos
2. Actualmente hay en marcha una estrategia de desarrollo sostenible que toma en consideración muchos valores medioambientales que redundan en beneficio de la salud de la ciudadanía.
3. Se hace uso de las redes sociales para la promoción de valores sociales, medioambientales y de salud.

9. Turismo

Las **funciones** de esta Área son: Conservación, preservación y promoción del patrimonio monumental, medioambiental y turístico en Mairena del Alcor. Organizamos actividades para el fomento del turismo en la localidad.

Los **recursos** con los que cuenta el Área son:

En la actualidad el personal adscrito a la delegación consta de un puesto de mantenedor/a, un técnico de turismo, una restaurador/a y un arqueólogo/a, además del concejal/a.

Nuestras oficinas están localizadas en la oficina de turismo en C/ Real, 2, Mairena del Alcor.

Desde la delegación gestionamos al oficina de turismo, el castillo de Mairena y cogestionamos el parque urbano olivar del castillo y la Casa-Palacio de los Duques de Arcos.

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía:

1. Existencia de un patrimonio monumental y natural accesible
2. Espacios adaptados para la celebración de actividades al aire libre: parque del olivar, bioaula, arqueódromo, auditorio casa palacio. Parques públicos.
3. La cercanía e integración de la población en el entorno natural.
4. Conservación de valores beneficiosos de la vida en entornos rurales; cercanía, inexistencia de núcleos industriales contaminantes.
5. Cercanía al aeropuerto internacional San Pablo y las principales vías de comunicación con Madrid, Sevilla y Málaga



10. Deportes

Las **funciones** de este Área son: Coordinación de actividades deportivas y vinculación con otras Administraciones.

Los **datos** con los que cuenta el Área son: Una base de datos con 28.900 usuarios de actividades deportivas

Los **recursos** con los que cuenta son:

Humanos:

- Coordinador de Deportes, coordinador de actividades deportivas, coordinador de instalaciones deportivas, coordinador de piscina- gimnasio
- 3 Conserjes- mantenedores de instalaciones fijos+ 4 eventuales
- 8 Técnicos acuáticos eventuales
- 5 Monitores de gimnasio eventuales
- 30 Monitores deportivos eventuales

Materiales:

- Oficinas de la delegación de deportes (5 puestos de trabajo equipados)
- Oficinas del edificio piscina cubierta- gimnasio
- Instalaciones deportivas: Polideportivo Municipal, Pabellón Miguel A. Campuzano, Pabellón Antonio García, Centro Cívico Federico García Lorca, Centro deportivo Las Palmeritas, Campo de Fútbol Jozabed Sánchez, Piscina cubierta y Gimnasio municipal.

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía:

1. Contamos con excelentes instalaciones deportivas
2. Gran acogida de la ciudadanía hacia nuestras actividades
3. Excelente equipo humano
4. Buena implicación en materia deportiva por parte de los equipos de gobierno

11. Igualdad

Las **funciones** por departamentos de este Área son:

- **Información- Animación:** Da a conocer actividades de ocio y tiempo libre y de participación para las Mujeres de la localidad y colindantes.
- **Asesoría Jurídica:** Da información jurídica de cualquier índole para la mujer, desde información de separación matrimonial, custodia de hij@s y violencia de género



- **Orientación profesional:** Da información sobre el mercado laboral, la formación profesional existente y posibilidades de inserción laboral

Conjuntamente los tres departamentos elaboran, informar y difunden campañas a lo largo de todo el año pro Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género, como el 8Marzo, 28Mayo, 25Noviembre o la campaña del juguete no sexista, no violento

Los **datos** de la ciudadanía que se manejan en el Área son:

La **Delegación de Igualdad**, según sus tres departamentos, ha podido atender en el año 2020 entre 3.825 a 4.000 mujeres, repartidas de la siguiente manera:

Información- Animación: 2.587 consultas

Orientación Laboral: 500 consultas

Asesoría Jurídica: 738 consultas, de las cuales podemos indicar como más relevante el hecho de que aproximadamente sobre unas 50 mujeres han sido atendidas como víctimas de Violencia de Género y otras 50 mujeres han sido atendidas por el mismo motivo, pero de forma indirecta.

Los **recursos** con los que cuenta el Área son:

- **Humanos:** Las tres técnicas de los distintos departamentos, 4 monitoras de los talleres de participación y el personal temporal que pueda trabajar en la Delegación.
- **Materiales:** Partidas del Centro de Información a la Mujer, y partida del Pacto de Estado contra la Violencia de Género desde 2018. Cualquier otro material de forma puntual que nos llegue.

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía:

1. Participación de la mujeres en talleres deportivos, de las distintas delegaciones
2. Talleres de participación y encuentro
3. Actividades dirigidas a colectivos varios para visibilizar causas
4. Campañas y actividades puntuales de participación

12. Delegación de Salud

Las **funciones** de esta Área son:

- Control DEAS (desfibriladores)
- Control Legionelosis
- Campañas de información y sensibilización sobre salud a la población de la localidad

Los **datos e información** que desde el Área se puede ofrecer es:

- La existencia de 12 DEAS (desfibriladores) en la localidad:



- La existencia de 3 torres de refrigeración para su control y vigilancia higiénico-sanitaria de instalaciones de riesgo en la transmisión de la legionelosis
- La existencia de 6 asociaciones de salud

Los **recursos** con los que cuenta el Área son:

- **Humanos:** No hay
- **Materiales:** Partida de la Delegación de Salud

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía:

1. Realización de las campañas de información y sensibilización
2. Impulso del proyecto RELAS

13. Unidad de prevención, promoción y vigilancia de la salud distrito Aljarafe- Sevilla norte

Desde el Sector Salud, la actividad sería definir los determinantes y estilos de vida en lo que hay que trabajar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Mairena del Alcor, en este sentido las funciones pasan por definir los problemas de salud más prevalentes y relevantes del municipio, (diagnóstico de salud), valorar qué determinantes y estilos de vida influyen en los mismos, priorizar aquellos en los se puede incidir de forma realista, y colaborar y asesorar técnicamente en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan de salud de Mairena del Alcor .

Los **datos e información** que se recogen desde este Área se han reflejado en el Informe de salud elaborado por la epidemióloga del Distrito Sanitario (puede consultarse en la web: www.redlocalsalud.es/mi-municipio/sevilla/mairena-del-alcor/documentos-de-mairena-del-alcor/)

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía:

1. Recursos Humanos y Materiales en salud suficientes para el desarrollo de actuaciones en Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad, tanto del sector salud como Municipal.
2. Cartera de Servicios de atención, prevención, promoción de la salud y detección precoz completa en los centros de salud.
3. UGC acreditada
4. Información sobre los problemas de salud más prevalentes y sus factores de riesgo, determinantes de la salud y estilos de vida sobre los que trabajar.
5. Colaboración entre Salud, Ayuntamiento, Centros educativos y otros colectivos
6. Sin Zona de Transformación Social ni grupos de Riesgo o Exclusión Social de consideración.



7. Instalaciones deportivas, parques, rutas saludables, etc. que permiten el desarrollo de estilos de vida saludables.
8. Grandes superficies de alimentación accesibles, con productos ecológicos?.
9. Hostelería controlada y sin especiales incidentes en las inspecciones sanitarias realizadas.
10. Control de piscinas públicas y privadas sin especiales incidencias en las inspecciones sanitarias realizadas.
11. Asociacionismo articulado.
12. Atención a los problemas de drogodependencias en el municipio.
13. Centros educativos inscritos con los programas de fomento de hábitos de vida saludables

14. Centro de Salud de Mairena del Alcor

Las **funciones** de esta Área son: Función: asistencia sanitaria dirigida a personas sanas y enfermas, de manera individual y colectiva a través de las siguientes actividades: promoción y prevención, rehabilitación, diagnóstico y tto., atención continuada y urgente, atención domiciliaria, vigilancia epidemiológica y docencia e investigación

Los **recursos** con los que el Área cuenta son:

- UGC Los Alcores. Dos C de Salud, CARE y Equipo de la Mujer
- El C Salud de Mairena cuenta con: 12 médicos, 2 pediatras, 12 enfermeros, 2 auxiliares de clínica, 5 administrativas, 1 celador, EGC, matrona, T Social, técnico de rayo, fisioterapeuta, dentista, veterinario y farmacéutico
- Urgencias en CARE 2 médicos, 2 enfermeros, celador y administrativo
- Equipo de la mujer: dos enfermeras, T Social

Aspectos positivos en relación a la salud de la ciudadanía:

1. Facilidad y comodidad en el acceso a recursos y profesionales
2. Participación e implicación de profesionales y técnicos
3. Publicidad
4. Respuesta inmediata
5. UGC acreditada por la ACSA (Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía) con certificación Avanzada
6. Implicación de profesionales



ÁREAS DE MEJORA

Desde las distintas áreas municipales y sus referentes técnicos que han participado en el Grupo Motor de Mairena del Alcor se hacen las siguientes reflexiones sobre las necesidades de mejora que pueden incluirse y/o abordarse en el municipio para mejorar la salud y el bienestar de la ciudadanía.

Se presentan a continuación categorizadas según los determinantes sociales de la salud¹:

HÁBITOS DE VIDA

- Mortalidad:
 - Enfermedades cardiovasculares
 - los tumores
 - las enfermedades respiratorias
 - Accidentes de tráfico en hombres
- Morbilidad:
 - Hipertensión arterial (HTA)
 - Diabetes Mellitus
 - Enfermedades Respiratorias
 - Alto índice de personas con demencia en la localidad y por insuficiencia cardíaca
 - Infecciones de Transmisión sexual
- Sobrepeso, Obesidad y Obesidad Infantil.
- Las actividades grupales muy beneficiosas en fomento de hábitos saludables están menos implantadas en la localidad

Drogodependencias:

- Alto consumo de alcohol y tabaco.
- Escasas actividades de prevención de la drogodependencia en la localidad
- Escasa coordinación entre distintas áreas municipales para la prevención conjunta de la drogodependencia en la localidad
- Diversos puntos de venta de drogas en la localidad
- La drogadicción sigue siendo un tema tabú por lo que se reserva para acudir al CTA y hay un desconocimiento de los recursos disponibles
- Gran casuística de Patología dual (Salud Mental y Adicciones)

¹ La Organización Mundial de la **Salud** define los **determinantes sociales de la salud** (DSS) como "las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana".



- Hay muchos pacientes de larga trayectoria en el CTA (años mantenidos con tratamiento con metadona)

EDUCACIÓN

- Saturación de programas, actividades y proyectos dirigidos al entorno educativo.
- Aunque la comunicación con los Centros es buena, siempre existe la disyuntiva entre lo que se quiere que se haga y lo que se puede hacer, ya que la Delegación se mueve con unos presupuestos y recursos limitados.
- La conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial que marca la Ley de Autonomía Local de Andalucía consume la mayoría de los recursos.

ENTORNO FÍSICO: URBANO Y MEDIOAMBIENTAL:

- Poca facilidad para la movilidad y posibilidades de transporte público en el municipio.
- Falta de infraestructuras para la recogida de residuos (papeleras) en el entorno de núcleo patrimonial
- Falta de puntos de agua y sombra en los recorridos turísticos del pueblo
- Provisión de mayor número de carriles bici
- Conexiones escasas con los núcleos de población cercano a través del transporte público. Sólo hay una línea de autobús con horarios limitados que impiden al turista planificar una jornada por los pueblos de los Alcores
- Necesidad de actualización y remodelación de algunas de las instalaciones deportivas
- Al existir tantas instalaciones municipales en ocasiones se descuidan ubicaciones naturales, como los caminos rurales o se cierra al acceso pulmones verdes como los jardines del castillo
- El destino de los recursos recibidos suelen destinarse en un porcentaje considerable al ámbito de la construcción, dejando de lado actuaciones de menor visibilidad como la difusión, concienciación o educación en valores saludables, sostenibles y medioambientales.
- La mayoría de espacios no se conciben, tomando en cuenta valores ambientales, paisajísticos, accesibles y saludables (la imposición de multas por incumplimiento de las ordenanzas de conductas cívicas o de veladores es escasísima; la accesibilidad por muchas calles del municipio es imposible, continúan año tras año postes de electricidad en aceras de uso continuo por la ciudadanía, lo que hace desagradable el paseo por el pueblo, entre otros ejemplos)



- Hay una gran cantidad de viario público no adaptados a la necesidades de la población.
- Hay pocos aparatología cardio- saludable en la localidad.
- Aglomeración de vehículos dificultando el tráfico en el entorno de los centros educativos: falta de acción policial.
- Control de las terrazas de los bares, especialmente en los barrios residenciales
- Limpieza en calles, polígonos industriales y zonas verdes
- Persisten zonas en la localidad con barreras arquitectónicas

FACTORES Y RECURSOS ECONÓMICOS:

- Debilidad actual de las estructuras empresariales para el mantenimiento del empleo
- Situaciones de pobreza y exclusión social
- Intensa demanda social de servicios
- Dificultades de acceso a la vivienda

RECURSOS Y ACTIVOS MUNICIPALES Y COMUNITARIOS:

- Falta de Recursos Humanos de la Delegación municipal de salud.
- Insuficiente financiación de la Delegación municipal de salud
- Eventualidad del personal del área municipal de deportes.
- Atención ciudadana (en un ejercicio de empatía con los ciudadanos). Teléfono, horarios, trámites on-line, resolución del problema planteado...
- Limitaciones de espacios y horarios para las actividades ofertadas desde el área municipal de igualdad.
- Falta de instalación de espacios free wifi en los entornos turísticos
- Falta de Conciliación de actividades municipales de niñ@s y adult@s
- Carencia de recursos para personas con problemas mentales

SERVICIOS SANITARIOS

- No existe Comisión Local de Seguimiento de mujeres víctimas de violencia
- El abordaje del bienestar emocional desde los servicios sanitarios está incipiente
- El abordaje de los problemas debido al uso de las TICS desde los servicios sanitarios está incipiente
- Mala visión del Centro de Salud de la localidad y personal sanitario por parte de la ciudadanía



- La ciudadanía deja el cuidado de su salud sólo en manos de los profesionales porque consideran que la solución está en los tratamientos y no en la prevención lo que conlleva una excesiva necesidad de consumo de recursos sanitarios.
- Hay un cambio continuado de profesionales sanitarios, lo que disminuye la calidad de la asistencia y el seguimiento de los pacientes.
- Saturación de citas en Centro de Salud